



COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXIV LEGISLATURA, CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018

En el Salón D, Edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de 19 diputados, a las 16 horas con 20 minutos del 20 de noviembre de 2018, el Presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Ricardo Villarreal García, declara abierta la reunión.

La Secretaría da lectura al Orden del Día, mismo que se aprueba en votación económica.

1. Lista de asistencia.
2. Declaratoria de quórum.
3. Lectura del orden del día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de instalación de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen a la Proposición con Punto De Acuerdo con número de expediente 594, suscrita por la Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del Grupo Parlamentario MORENA.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo Anual 2018-2019.
 - A) presentación de las 4 subcomisiones para pre dictamen
8. Asuntos generales.
9. Clausura y cita para la próxima reunión.

La Secretaría pone a votación económica el orden del día. Se aprueba el mismo por unanimidad.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría omite la lectura del Acta de instalación, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida. Se aprueba la misma en votación económica.

El Presidente informa de los siguientes asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados:

- 1) PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA LXIV LEGISLATURA LA CÁMARA DE DIPUTADOS EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE SONORA A ATENDER LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LA ALCALDÍA DE HERMOSILLO, SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA WENDY BRICEÑO ZULOAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA: RECAYENDO UN PROYECTO DE DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO
- 2) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAL EL ARTÍCULO 3-C A LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SUSCRITA POR LA DIPUTADA PATRICIA TERRAZAS BACA DEL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL (6 DE NOVIEMBRE): OPINIÓN EN PROCESO
- 3) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA EL ARTÍCULO 2º DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SUSCRITA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL (MARTES 13 DE NOVIEMBRE): OPINIÓN EN PROCESO
- 4) INICIATIVA QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y DE LOS MUNICIPIOS Y LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL, SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL JÁUREGUI MONTES DE OCA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA (VIERNES 16 DE NOVIEMBRE): OPINIÓN EN PROCESO

A continuación, la presidencia puso a discusión el proyecto de dictamen relativo a la proposición con punto de acuerdo mediante el cual la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Finanzas de Sonora a atender la situación financiera de la alcaldía de Hermosillo, suscrita por la Diputada María Wendy Briceño Zuloaga, del grupo parlamentario MORENA. Intervienen los diputados:

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Comentar, que ya el cabildo de Hermosillo aprobó un punto para solicitarle al Congreso del Estado de Sonora, una Comisión Investigadora sobre el gobierno municipal saliente, específicamente, sobre el alcalde Manuel Ignacio Acosta, que fue junto con la administración que se fue el pasado 14 de septiembre o las 0:00 horas del 15 de septiembre del presente año, fue quien dejó en esta situación financiera al municipio de Hermosillo.

Entonces, en el punto de acuerdo, también especificamos que se tiene que trabajar en la transparencia y rendición de cuentas, y que, si se apoyara al municipio, tiene que haber un compromiso en ese sentido, por eso reiteramos la solicitud, y solo decirles que, así como dice la diputada Hildelisa, efectivamente, hay muchos más casos, solo reiteraría dos temas. Hermosillo es una capital, dos, es el cuarto más endeudado de México, creo que, si hay un problema generalizado, se tiene que atender; yo no pido un tratamiento especial, pero sí pido, como diputada representante por ese distrito, como representante popular, de las y los hermosillenses, que se dé una atención urgente, porque lo merece, y porque lo requiere, más que nada. Y que se ponga en el foco. Me parece que es lo que le debo a la gente que represento. Gracias.

El diputado Ernesto Ruffo Appel: Buenas tardes, compañeros diputados y diputadas. Fui alcalde, y nuestra Comisión de Desarrollo Municipal tiene un reto enorme, en cuanto a este asunto de las

finanzas municipales, porque es un tema recurrente. Ya me tocaba, conocí por parte de la diputada Briceño, el asunto de Hermosillo, pero al igual, me han visitado otros alcaldes, y quizá este exhorto, punto de acuerdo, debería de ser a la Secretaría de Hacienda, para que sí produzca un estudio para atender estos asuntos de finanzas municipales.

Mi experiencia fue, que el desproporcionado costo o cargo del número de personal contratado, desequilibra, de arranque, las estructuras municipales, y quizá debiéramos desde aquí, apoyar criterios de la Secretaría de Hacienda, para que no se hereden, de un ayuntamiento al otro, desequilibrios, que nos ponen en el caso. Entonces, si bien entiendo, la propuesta es para el caso particular de Hermosillo. Éste es un asunto recurrente, también Tijuana, y creo que es la que está en primer lugar, o algo así, y me explican que hay un desequilibrio por las nóminas, o sea, hay demasiado personal, y no queda ni para la obra pública.

Entonces, no sé si estuviera de acuerdo la proponente, en que el exhorto o punto de acuerdo a la Secretaría de Hacienda fuera que se aboque a hacer un estudio para reequilibrar las finanzas públicas municipales, o por ahí, en ese tenor. Muchas gracias.

El diputado Mario Ismael Moreno Gil: Mario Ismael Moreno Gil, por eso me fui de Sonora. Muy bien. Estoy totalmente de acuerdo con la compañera paisana en cuanto al fondo y la construcción de esta posible iniciativa, que es más que todo un punto de acuerdo, como ya todos estamos en esa condición.

Estoy y me sumo a esta condición porque alguien tiene que empezar. Es recurrente, decía el gobernador, es recurrente y la misma situación la está viviendo el pueblo más pequeño de la patria. De ahí la condicionante de empezar a atacar la corrupción y poner los caudales necesarios en favor para que no ocurran actos de corrupción de aquí en adelante.

Tememos que empezar por Hermosillo, pero vayamos a ver las demás ciudades del país que están casi en las mismas condiciones. Empecemos por ahí, compañeros y compañeras. En la parte de la construcción del punto de acuerdo noto en la redacción algunos detalles que quizá se puedan arreglar posteriormente, porque aquí lo que importa es el contenido y también lo que importa es salvar a Hermosillo. Muchas gracias.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Señor presidente. Bueno, al igual que muchos quienes estamos acá hemos tenido la oportunidad de estar frente a un ayuntamiento como presidente municipal. Y es impecable la iniciativa en términos de la preocupación que se tiene, es decir, yo creo que pocos municipios en el país pueden hablar de finanzas sanas, porque por alguna circunstancia, tanto por mal manejo, por falta de recaudación o por la eficiencia recaudatoria que tienen, en eso tendríamos que ir más allá para fortalecer integralmente en el futuro las finanzas de los municipios.

Pero señalar como una solución, un exhorto que puede ser simplemente un llamado a nada creo que en el futuro tendríamos que hacer mecanismos para fortalecer la capacidad hacendaria de los municipios. Porque el pretender que con los recursos participables de la federación o del estado se resuelven los problemas no es así.

Es más, no hay ni recursos que alcancen en los municipios para poder atender las cuestiones ordinarias. Es más, alguna vez pensé... Yo soy de un municipio rural, donde fui presidente municipal y la obra pública en zonas rurales es a veces más cara que en zonas urbanas, por la distancia en la prestación de servicios, por la dispersión poblacional, porque atender una electrificación en una zona dispersa es mucho más complicado. Por eso hay mecanismos locales que tienen que resolver este problema, y lo digo con respeto a todas las opiniones de los diputados, no es que la Secretaría de Hacienda no lo quiera hacer, pero sería tanto como rescatar ahora el municipio de Tijuana, Nuevo León y municipios de todo el país.

Entonces, se sienta un precedente que al final de cuentas no resuelve de fondo el problema. Entonces tenemos limitantes jurídicas y además le corresponde al estado, desde mi punto de vista, resolver este problema. Por eso no es un tema de que no estemos en contra de la opinión de la diputada –y con eso termino– sino más bien porque eso sí corresponde, más allá de que se denuncie o no se denuncie o se encuentren responsabilidades lo tiene que resolver el estado y el propio municipio. Muchas gracias.

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez: Gracias. En relación al punto de acuerdo de la diputada María Wendy Briceño, en donde propone exhortar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Secretaría de Finanzas del estado de Sonora, para la situación financiera ya comentada de la alcaldía de Hermosillo.

En consideración a lo anterior, la presidencia de esta comisión ha decidido proponerlo en sentido negativo y justifica que, de aprobarse, sientas las bases para que municipios como los de Tijuana, Guadalajara y Monterrey, que también tienen una deuda superior a los 2 mil millones de pesos, les sean aplicados también los mismos criterios de rescate, lo cual lo considera como una acción administrativa y presupuestaria irresponsable y en ese tenor comento.

Pese a ser genuina la causa que pretende la diputada, no es posible aprobarlo, ya que el endeudamiento causada por factores ajenos a su administración, sino por causas atribuibles a irresponsables manejos de los recursos públicos. Entendiendo que el problema aquí es el manejo inadecuado de los recursos públicos y analizando todos los municipios del país están con este problema. Por lo tanto, lo que comenta el compañero que me antecede, es importante que hagamos un estudio con la finalidad de reforzar los municipios. Pero más que todo, fiscalizar al alcalde que antecedió al que ahora está vigente, estoy a favor de la propuesta de la compañera Wendy.

El diputado Alan Jesús Falomir Saenz: Gracias, presidente. Me parece importante lo que el espíritu de lo que menciona la proponente en el sentido de poder salvar las finanzas públicas del municipio de Hermosillo. También creo que me parecería que tendría que tener el mismo trato, si se hiciera de esa manera a todos los municipios que tienen endeudamiento en el país.

No podemos hacer una deferencia de un municipio del estado de Sonora a otro del estado de Baja California o Chihuahua, de donde soy yo. No podemos hacer esa deferencia. Me parece que hay los mecanismos, le corresponderán al Congreso del estado por medio de su órgano técnico, que es la auditoría superior del estado a la que le corresponde vigilar si esos recursos fueron malamente utilizados, si hubo desvíos, etcétera y después si habrá responsabilidades.

Entonces, me parece que en ese sentido no podríamos hacer una deferencia para un municipio en particular. Ahora, tampoco nosotros podemos decir como un órgano legislativo, no podríamos decirle al municipio cómo se debe gastar su dinero, esa es parte de la autonomía de los municipios. El presupuesto de egresos lo aprueba el cabildo.

Pero bueno, para eso hay un órgano técnico, que es la auditoría superior del estado la que tendrá que fincar responsabilidades si ese dinero no fue bien empleado. Pero sí me parecería incluso hasta un grado de irresponsabilidad por nuestra parte hacer una deferencia a un municipio, porque ahí sí estaríamos obligados a los más de 2 mil 400 municipios que hay en el país, tendríamos que darle un trato igual y equitativo a cada uno de ellos. Me parece que así debe quedar, como se hizo el dictamen en el mismo sentido. Gracias.

El diputado Jesús Guzmán Avilés: Muy buenas tardes. Es loable lo que estamos tratando y sabemos lo que es un municipio, yo también fui alcalde y sabemos las necesidades que tenemos, pero es algo cierto que somos más de 2 mil 400 municipios en la República Mexicana, y si aprobamos un dictamen va a venir en cascada 2 mil más. No va a haber posibilidad de que nosotros digamos ya no, y no sabemos si Hacienda está en la libertad de poder hacer el gasto en este año.

Hace dos años nosotros tuvimos una experiencia parecida en Veracruz. El gobernador se llevó lo del presupuesto de 3 meses, presupuesto de todos los municipios. Peleamos, venimos a la Secretaría de Hacienda y le pedimos que hiciera un salvamento a los municipios no porque teníamos deudas, simplemente porque nos habían robado tres meses del presupuesto, y al final el dictamen de ellos fue que no podían porque si lo hacían con nosotros, el día de mañana iba a ser generalizado.

El 115 dice que los municipios son libres de su gasto y contraer deuda, pero también está el 117, fracción VIII que dice muy claro que todo empréstito lo hacen a través del Congreso. Aquí también tuvo que ver el Congreso del estado en aprobar una deuda que no iba a ser pagable por el municipio. Ahí tienen responsabilidad los regidores como el alcalde, así como la comisión que aprobó ese endeudamiento, porque si los diputados sabían que el municipio no iba a poder pagar, ellos no debieron de haber aprobado esos préstamos en ese entonces.

Sí es importante que nos sentemos y que hablemos con la Secretaría de Hacienda y que revisen lo que es el presupuesto de cada municipio, y de acuerdo a sus habitantes, de acuerdo a muchos factores que tengan, a su dispersión, al tipo de municipio que sea, que vuelva a reestructurar su presupuesto porque los municipios, es cierto, se están quedando atrasados con su presupuesto porque los presupuestos no se han movido en muchos años.

Yo creo que es la parte que sí tendríamos nosotros que abogar. Decir que vamos a intentar que Hacienda les dé un mejor trato a los municipios, pero en este momento aprobar un salvamento sería echarle la soga a Hacienda para los siguientes seis años probablemente.

El diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca: Buenas tardes a todos. Con su permiso, señor presidente. Me parece que sentar un precedente en este tema, en el tema hacendario, en el

tema de los recursos públicos, para esta comisión sería dar un mensaje muy alentador hacia adelante.

Yo considero que esta Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal sí debiera de involucrarse más en asuntos de esta índole. Me parece que sería una buena señal poder respaldar el punto de acuerdo de nuestra compañera diputada porque sentaría un precedente de que no sólo la comisión tendría o podría tener más injerencia en estos temas, sino que también sentaría las bases para que en el futuro el tema de los municipios sea revisado de otra manera.

El tema municipal tiene muchísimas carencias. Todos somos aquí que son los gobiernos más cercanos a la gente, sin embargo, son también los más desfalcados por malos manejos gubernamentales. Yo sí le pediría, exhorto a toda la comisión que pudiéramos replantear el sentido del dictamen para que pudiéramos llegar a un acuerdo en buenos términos que pudiera darle a esta comisión realce en este trabajo que presenta como propuesta la compañera Wendy. Muchas gracias.

La diputada María Elizabeth Díaz García: ... porque lo que esta comisión va a hacer solamente es exhortar. Entonces exhortemos y que sea la Secretaría de Hacienda quien decida, que tome la decisión. Es todo, gracias.

El diputado Hirepan Maya: Creo que la diputada proponente estaba pidiendo un exhorto, no está pidiendo un rescate financiero a fondo. En este país ha habido rescates muy graves como el Fobaproa, que todos conocemos, entre otros. Rescates muy irresponsables que sí han impactado en la economía y en la deuda pública de nuestro país.

Suponer que al fijar este precedente haciendo favorable el exhorto van a recaer sobre este cuerpo, sobre esta comisión una cascada de exhortos o de peticiones de más de 2 mil municipios, y decir que va a ser mucho trabajo, creo que es una ofensa también al pueblo de México.

Estamos ante la responsabilidad muy clara de atender a todos los municipios por igual, lo cual no quiere decir que vayamos a recibir todas las peticiones de cada uno de los municipios, pero sí podríamos trabajar en la posibilidad de anexar un exhorto para que la Secretaría de Hacienda haga un estudio sobre viabilidad económica de los municipios. Que podamos ir avanzando en base a este punto de acuerdo en estrategias, mecanismos que nos permitan que esto no se repita en el país y que la Secretaría de Hacienda también cumpla con sus funciones.

Yo, ante la gravedad del asunto, y conforme vayan avanzando los meses en el país, vamos ir descubriendo más endeudamiento en otros municipios. No es privativo de unos. Poco a poco se van a ir destapando estas cloacas de corrupción, las cajas de pandora en muchos municipios y nos vamos a enfrentar a una situación muy grave en el país.

Vayámosle poniendo precedentes y vayamos articulando mecanismos que nos permitan por un lado fortalecer el federalismo, al municipio libre, y por otro lado contener también todo esto que se expone. Insisto. Como lo hemos dicho muchos, es un tema que podría marcar un precedente. Podríamos tal vez modificar, anexar algunas cosas al punto de acuerdo y en todo caso si es muy contradictorio, muy controversial la definición, que se discuta en el pleno.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Gracias, presidente. Pues rescatando lo que dicen las y los compañeros diputadas y diputados, solamente comentar que la redacción seguramente es perfectible, seguramente le podemos anexar muchos más puntos que puedan hacerlo más claro, más preciso, que no tenga ninguna ambigüedad que pueda prestarse a cualquier interpretación incorrecta.

Yo lo que les diría es que sí tratamos de cuidar la redacción. De hecho, lo trabajamos precisamente junto con la presidenta municipal que es quien está también muy clara de la emergencia. Ella ha estado señalando que sí es muy grave la crisis que atraviesa el municipio. Decirles que tratamos de cuidar en el sentido de no utilizar la palabra rescate. Utilizamos el que se atienda, el que se le ponga atención por parte de las dependencias.

Entiendo, entiendo que haya otros municipios en una situación tan complicada como la de Hermosillo, pero soy representante popular por ese municipio y tengo la obligación de poner sobre la mesa lo que le urge a mi distrito y a mi municipio, y a mi estado y a mi país, dependiendo del ámbito en el que me toque participar.

Y entiendo que cada representante popular también haría lo mismo por su municipio, así como todos los días cuando hay una sesión martes, jueves, se ponen sobre la mesa las emergencias diversas y las necesidades diversas de todos los municipios, de todos los estados, con sus particularidades y las particularidades de esas emergencias, como las hay en feminicidios, como las hay en las finanzas, como las hay en distintos aspectos. Si se ponen sobre la mesa porque son importantes y porque son relevantes. Entonces, en ese sentido yo hago esta propuesta, yo hago esta defensa, no es para sentar un precedente en sentido negativo, pero sí es para poner el foco sobre un tema, que efectivamente, está urgiendo.

Tampoco pido un tratamiento especial para la población que represento, es población mexicana, igualmente, que requiere, como decía ya Hirepan, se han hechos otros rescates en México. Bueno, pues más que un rescate, no proponemos un rescate, proponemos la atención y creo que lo irresponsable sería que a esta honorable Cámara no le interese la situación de un municipio que no tiene ni para solventar lo más urgente, ni para dar ningún tipo de servicio a la población a la que tiene que atender. Gracias.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García: Antes de someter a votación, quisiera solamente manifestar, como diputado, representante popular y como expresidente municipal, que comparto enormemente la preocupación que creo que en esta comisión todos y todas tenemos, de allegarle de los recursos financieros necesarios a los municipios del país para que puedan llevar a cabo sus funciones.

Es evidente que la gran mayoría de necesidades de nuestra población son atendidas siempre como primera respuesta precisamente por los municipios. Es ahí, exactamente en donde el contacto directo con el ciudadano, en donde se conocen las necesidades básicas, inmediatas, primarias de la gente, y es evidente que lo que tenemos que buscar aquí es trabajar para que nuestros municipios tengan cada vez más recursos.

Del 100 por ciento de la recaudación federal participable en el país, es decir, de todos los impuestos, derechos, aprovechamientos que se recaudan en México, solo el 20 por ciento son ejercidos por los estados y por los municipios. Lo que tenemos que buscar es precisamente que cada día más porcentaje de esos derechos, aprovechamientos de impuestos sean ejercidos directamente por los estados y por los municipios, y por supuesto de manera responsable.

Estoy convencido y tuvimos un debate muy amplio hace un par de legislaturas, en donde tuve la oportunidad de ser diputado federal, sobre la Ley de Disciplina Financiera, las entidades federativas y municipios, y les pusimos una serie de candados muy importantes, para evitar los casos como lo de Coahuila, los casos de Veracruz, Quintana Roo y mucho otros que todos conocemos, porque esto, sin duda alguna, desde mi punto de vista no es un tema de partidos políticos, ha habido buenos gobernantes de todos los partidos políticos y malos y unos más que de otros, pero al final, este es un tema de responsabilidad y de que es evidente, que es terrible cuando hereda un gobierno que no tiene ni siquiera para la nómina, para la gasolina, para la recolección de basura y las necesidades del día a día.

Entonces creo que todas las iniciativas que presenten para endurecer la ley en la manera en la que los municipios y estados se endeuden, será bien importante. No todas las deudas son malas, pero evidentemente la gran mayoría de las que se han adquirido en el pasado en este país sí lo han sido, porque no han sido para proyectos productivos, han sido incluso hasta para gasto corriente, lo que por cierto ya no se permite conforme a la Ley de Disciplina Financiera, y lo que les plantearía es lo siguiente:

Por supuesto, votar el dictamen, si lo votan como seguramente será el caso, en contra de cómo se propone por esta Presidencia, lo regresamos con mucho gusto para replantearlo y que se vote en la siguiente comisión en sentido positivo, de tal manera que ustedes sepan que aquí estamos evidentemente abiertos al diálogo. El estudio se hizo de una manera totalmente técnica y jurídica, para no dar estos antecedentes. Evidentemente no es el único caso, son muchísimos casos en el país en donde hay endeudamientos no solamente de municipios, sino como ya lo había mencionado, de muchísimos estados.

Me queda también claro que en el sentido como lo propone la diputada, pues al final es un tema de que hay una tensión, y eso, con nuestra solicitud a la Secretaría de Hacienda tiene que existir, y más en una ciudad del tamaño de la de Hermosillo, vendrá un nuevo gobierno en los próximos días en este país, que tendrá que enfrentar problemas enormes, unos de ellos financieros, hay que recordar que este país tiene una deuda de más de 9.5 billones de pesos y que los compromisos financieros son enormes del gobierno federal y, por supuesto, eso sin contar los compromisos financieros de los estados y los municipios.

Todos tendríamos que buscar la manera en la cual poder tener gobiernos mucho más austeros, mucho más responsables y, por supuesto, que haya además sanciones, porque creo que a lo que los ciudadanos más les molesta es que la impunidad reine en todos los lugares de este país, y que quien lo ha hecho se salga con la suya.

En fin, les diría, votémoslo, un punto que seguirá en el orden del día de esta sesión, es precisamente las comisiones de dictamen, y yo les diría de trabajo que vamos a tener, y una de

ellas precisamente, es la federalismo hacendario y presupuesto. Y yo lo que propondría es que quienes quieran participar ahí, trabajemos desde es subcomisión en un punto de acuerdo como lo han mencionado varios de ustedes, para que se analice las finanzas de todos los municipios del país, y no solamente ello, para que trabajemos en cómo darles una mayor suficiencia presupuestal a todos los municipios de México y de esa manera logremos que nuestros municipios funcionen mejor.

Y yo sí se los diría, buscando por supuesto siempre incentivos, porque una parte también fundamental es no nada más entregarles más dinero a todos, sino que quien más se lo merezca, quien esté actuando de manera más transparente, más honesta, cumpliendo con las normas, y quien por cierto también trabaje más en aumentar su propia recaudación, sea el que tenga más presupuesto.

Es decir, premiemos a quienes hacen bien las cosas y no premiemos a quienes gastaron más y ahora los tenemos que rescatar. Creo que esos puntos tendríamos que tocarlos, pero bueno, serán muchos meses los que tendríamos aquí para estar trabajando y para buscar cómo cambiar las cosas.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: ... estamos de acuerdo en una... generalizada de varios municipios del país, en el ánimo de ver que podamos transitar en una redacción que pueda incluir esa generalidad y no tan específico quizá todos podríamos votar a favor, de modificar el dictamen y que podamos resolverlo para la siguiente sesión.

Creo que se puede confundir si alguien está a favor o en contra del fortalecimiento de los municipios cuando hay este tipo de problemas, pero es que, si lo votamos por números y no se resolvió, sino a la siguiente, sí podemos convenir en no votarlo y regresar a una nueva redacción para ver si podemos todos estar de acuerdo, incluyendo la generalidad. De no ser así, creo que podrían venirse muchas iniciativas y a lo mejor empezaría yo con presentar 217 municipios de Puebla en el rescate.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García: Adelante. No sé, le tendríamos que preguntar a la diputada proponente si estaría de acuerdo en que bajáramos el dictamen, no lo votemos. Pudiéramos hacer una mesa de trabajo con uno o dos representantes de cada grupo parlamentario para que se haga un dictamen uniforme y la siguiente sesión lo votáramos de manera unánime.

La diputada María Wendy Briceño Zuloaga: Con el compromiso de que lo trabajemos atendiendo a todas las voces, entendiendo que hay preocupaciones pues, y que todas son válidas. Me parece a mí que tanto las que son favorables, porque conocemos la emergencia, como las que puedan pues presentar algún señalamiento. Entendiendo ello, y con ese compromiso podríamos trabajar un documento en el que pues la mayoría o la totalidad pudiéramos coincidir.

Yo la verdad es que, a mí me interesa mucho que el tema esté en el foco auténticamente, que el tema esté en el foco y en este caso como ya lo comenté, soy representante popular por un distrito de Hermosillo, por el municipio de Hermosillo, pero entiendo que podemos trabajar todas y todos como representantes populares en ese interés común.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García: En esa generosidad, diputada, yo lo que propondría es que hagamos una mesa de trabajo, que a los que les interese participar en ella se inscriban el mismo día de hoy. Por supuesto en las oficinas de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, se tenga en los próximos días una reunión de trabajo para poder readaptar ese dictamen, que las diputadas y diputados que quieran participar se apunten y con mucho gusto.

Si te parece, diputada, ya que tú fuiste la proponente, que tú coordines esa mesa de trabajo y tienes el compromiso seguramente de todos los grupos parlamentarios de buscar un dictamen que sea procedente y que no solamente llegue a Hermosillo sino a muchos municipios del país.

El Diputado Presidente de la Comisión propone la creación de una mesa de trabajo para emitir un nuevo dictamen y un punto de acuerdo que resuelvan la situación de la Alcaldía de Hermosillo. La resolución se vota de manera económica y se aprueba por unanimidad.

El siguiente punto en el orden del día fue la discusión del programa de trabajo anual 2018-2019, en consideración de que había sido previamente distribuido, el secretario diputado Ariel Rodríguez Vázquez consultó, en votación económica, la omisión de la lectura al programa anual de trabajo 2019, votando la mayoría, prácticamente por unanimidad por la afirmativa. El diputado presidente Ricardo Villarreal García, puso a discusión el programa anual de trabajo 2018-2019. Intervinieron los siguientes diputados:

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: Yo creo que los programas de trabajo pueden ser generales y se puede ir incluyendo actividades que de alguna forma se comprendan en el espíritu del plan. Entonces me parece un plan que abarca prácticamente el interés de esta comisión. Yo simplemente agregaría el que se consideren las actividades que, con relación, ahí la propuesta muy específica de mi compañero diputado Ricardo Aguilar, en una iniciativa, que se contemplen las actividades alusivas al 500 Aniversario de la creación del municipio y con ello en lo general ya se podría aprobar. Si es una actividad, si son dos, si son tres, que pueda ser considerado.

La secretaria diputada Hildelisa González Morales: La compañera, diputado Ricardo Villarreal García, presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, presente. Por este conducto me dirijo a usted, y bueno en este caso a toda la comisión, con el propósito de solicitarle que dentro de las actividades que la comisión a su digno cargo realizará en este primer año de ejercicio legislativo, se desarrollen foros temáticos sobre el municipio y su viabilidad como nivel de gobierno y célula básica de nuestro sistema federal. En abril de 2019 se cumplen los primeros 500 años de la vida municipal en México, cuando Hernán Cortés fundó el ayuntamiento de la Villa Rica de la Veracruz, y desde esta fecha el ayuntamiento ha estado indisolublemente vinculado a la historia de nuestro país. Por ello es importante que en esta comisión se estudie la problemática en que enfrentan los municipios y su viabilidad como órgano de gobierno. Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Gracias, presidente. Yo simplemente agradecer la inclusión, nos mandaron en tiempo y forma el programa de trabajo. Hicimos comentarios que yo veo que están agregados en la última versión, así que lo agradezco básicamente el cambio que quise proponer iba en el sentido de dejar de manejar el término fiscal en materia de fortalecimiento

fiscal o manejar tema fiscal, sino irnos hacia el tema hacendario que tiene una concepción mucho más amplia de la hacienda pública, que incluye ingresos, egresos, deuda, patrimonio, etcétera. Vi que lo asimilaron, pero eso nos daría pie, a través de las subcomisiones, de trabajar en varias vertientes, en los municipios y en las entidades federativas. Así que agradeciéndote tu disponibilidad y la del grupo de trabajo. También quisiera saber si en este mismo punto vamos a tratar el tema de las subcomisiones o lo vamos a tratar en otro punto por separado, sería mi pregunta y mi comentario. Gracias, presidente.

El diputado Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca: ..., señor presidente, hicimos un par de propuestas para ser consideradas en el plan de trabajo de esta comisión. Y leo las dos, propusimos para el proyecto final del plan de trabajo la realización de una investigación sobre qué Congresos locales de las diferentes entidades federativas cuentan con leyes en materia de participación ciudadana en sus respectivos municipios. Esto con la finalidad de tener un plan legislativo que permita armonizar las leyes locales y federales en materia de participación ciudadana municipal.

Y dos, impulsar la creación de un centro de estudios municipales dentro de la Cámara de Diputados. Esto con la finalidad de que sea un apoyo de investigación y análisis para los diferentes grupos parlamentarios en temas económicos, financieros, de desarrollo social, seguridad, desarrollo territorial y todos aquellos que tengan que ver directamente con la creación de políticas públicas en los municipios. Se lo dejo a consideración. Muchas gracias.

El secretario diputado Ricardo Aguilar Castillo: Muchas gracias. Como el programa menciona las subcomisiones –primero gracias por todas las recomendaciones que enviamos, fueron incluidas ya en el documento–, se crean subcomisiones. No sé si proceda y si no alguna otra figura, pero –como el dictamen de la iniciativa para conmemorar los 500 años del municipio y que se declare el año próximo como tal– fue turnada a la Comisión de Gobernación. De ahí soy miembro, voy a tratar de que eso se logre. Y que nos pudiera ayudar, presidente, para que pues también en la medida de lo posible se cabildee.

Nada más el simple hecho de declarar el próximo año como el año conmemorativo de los 500 años, pues de eso se desprende un programa altísimo por lo menos para el próximo año porque es un tema legislativo, de foros, de producción editorial, como lo decía, de ahí se desprende todo. No sé si sea posible crear una subcomisión encargada del seguimiento de la conmemoración de los 500 años, digo, es solo por un año, y que de ahí se desprenda todo lo demás.

El diputado presidente Ricardo Villarreal García estuvo por la afirmativa de que se incluyeran la viabilidad del municipio como nivel de gobierno y del municipio como nivel de gobierno y las celebraciones de los 500 años de la vida municipal en México. Sugirió respetuosamente, en el caso del centro de investigación sobre estudios municipales, que se presentara un punto de acuerdo dirigido a la Mesa Directiva, que sería quien tendría que darle solvencia presupuestaria y demás a ese instituto de investigaciones. El presidente diputado Ricardo Villarreal García posteriormente puso a votación económica el plan de trabajo en lo general y la adición de la subcomisión de trabajo sobre las actividades del 500 aniversario del Municipio en México. El secretario diputado Ariel Rodríguez Vázquez procedió a la votación económica del plan de trabajo anual 2018-2018 con Unanimidad por la afirmativa.

Acta de la Primera reunión Ordinaria de la Comisión de
Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de
Diputados de la LXIV Legislatura

Posteriormente se sometieron a votación económica las 5 subcomisiones para predictamen:

- a) Federalismo Hacendario y Presupuesto,
- b) Asuntos Municipales,
- c) Transparencia, Fiscalización y Rendición de Cuentas,
- d) Del Reconocimiento y Desarrollo de los Municipios Indígenas,
- e) Para la organización de las actividades del 500 aniversario del Municipio en México.

Igualmente, hubo unanimidad por la afirmativa. El presidente diputado Ricardo Villarreal García finalizó instando a la elección de un coordinador de cada una de estas subcomisiones.

En el apartado de Asuntos Generales, se abordó la siguiente:

- a) opción de cambiar los días de las reuniones ordinarias, por el Diputado Secretario Carlos Sánchez Barrios

Agotados los asuntos del Orden del Día, a las 17 horas con 10 minutos la Presidencia levanta la reunión.

En anexo, se incluye copia de la lista de asistentes a la reunión.